

4/8/2014  
L

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

**PRESENTE**

Los suscritos Diputados **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN PATIÑO CRUZ, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS y BELÉN ROSALES PUENTE** integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a nombre de dicho grupo legislativo; de conformidad con los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de este órgano colegiado, **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO** bajo la siguiente;

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El sector pesquero atraviesa por una severa crisis cuyas manifestaciones como la disminución en obtención de producto y de la rentabilidad de las pesquerías, se agudizan aun más en las épocas del año en que son establecidas las vedas de captura de camarón y otras especies.

En este sentido, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación emitió Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 30 de abril del año en curso, por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de todas las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal.

En dicho Acuerdo, se establece la Veda temporal para la captura de todas las especies de camarón existentes en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, en los periodos del 1º de mayo al 1º de Agosto de 2014. Mientras que en la zona que abarca desde la frontera con E.U.A, en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Rio Coatzacoalcos, en Veracruz, queda establecida a partir del 25 de mayo al 9 de julio de 2014.

Es, en las épocas de veda, cuando los pescadores y sus familias enfrentan situaciones difíciles y precarias ante el decaimiento de la economía ante la falta de la actividad que les permita obtener ingresos económicos que brinden el sustento diario para la manutención de sus hogares.

Tal es el caso de la afectación que sufren los pescadores, que residen en comunidades de Higuierillas, la Capilla, Mezquital, Isla Mano de León, islas Malvinas, la fantasía, isla del amor y Playa Bagdad, entre otras, cuando se es decretada la época de veda año con año y por causas climáticas, ejemplo; la sequía, que de acuerdo a cifras señaladas por Instituto Municipal de Planeación de Matamoros Tamaulipas (IMPLAN), existe un total de 1,315 pescadores, de un total de 5,000 habitantes aproximadamente, que además debe agregarse un estimado de población de 4,000 personas que viven de actividades de apoyo al sector pesquero al que represento.

Ante esta problemática, es obligación de las tres órdenes de gobierno, el buscar las alternativas de fuentes de empleo y producción, para así contrarrestar los efectos que causa esta medida de control necesaria al contribuir a la protección de la etapa de reclutamiento y reproducción de las especies marinas.

En esta tesitura, la administración municipal de Matamoros, Tamaulipas, se ha hecho presente en estas comunidades para apoyar a sus residentes con apoyos

de despensas que les permita contar en sus hogares del alimento básico durante la época crítica que enfrentan quienes dependen económicamente de las actividades pesqueras.

**Sin embargo**, dentro de la administración pública federal y estatal, existe gran diversidad de programas con fines de empleo temporal que se pueden direccionar al sector pesquero a fin de reactivar la economía de las comunidades pesqueras del Estado, **coordinando entre si junto a la administración municipal los esfuerzos de atención y apoyo de quienes los necesitan.**

Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional velando por el bienestar socioeconómico de la población brindamos nuestro respaldo al sector pesquero del Estado, ante la situación crítica que enfrentan a causa del desempleo que ha mermado la economía familiar de estas comunidades.

Compañeras y Compañeros Diputados;

**Fuera de tintes partidistas!, los legisladores debemos velar por los intereses de los tamaulipecos, elevemos la presente propuesta, para convertirse en Acuerdo Legislativo emanado de todas las representaciones de**

esta Asamblea en beneficio de nuestros pescadores, ejemplo de trabajo y fortaleza para vencer obstáculos, los invito a que juntos apoyemos esta iniciativa.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos solicitar la dispensa de trámite a comisiones, por ser un asunto de obvia y urgente resolución, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO:** La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente, exhorta a las autoridades competentes de los tres niveles de Gobierno, Federación, Estado y Municipios, a **coordinarse** para promover y establecer programas de empleo temporal **y demás políticas públicas en beneficio de** las comunidades **pesqueras de los municipios de Matamoros, Soto la Marina y San Fernando, Tamaulipas**, que se ven afectados por la imposición de veda de captura de camarón y otras especies en el Estado.

## **TRANSITORIOS**

**UNICO;** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su expedición y se comunicará a las partes interesadas, para los efectos conducentes.

## **ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 04 de **junio** de 2014.

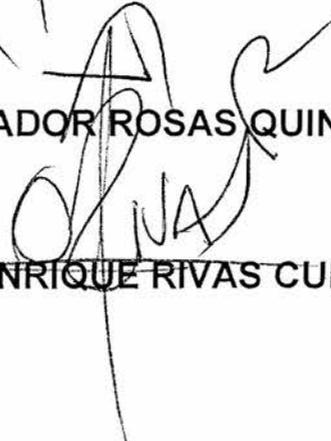
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA  
VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL.**

  
DIP. LAURA TERESA ZARATE QUEZADA

  
DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ

  
DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

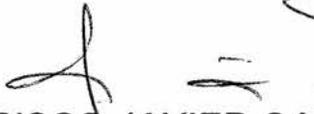
  
DIP. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR



DIP. JUAN PATIÑO CRUZ



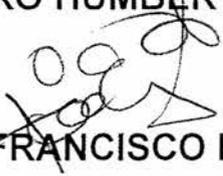
DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA



DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS



DIP. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN



DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR



DIP. BELÉN ROSALES PUENTE

Esta página corresponde al proyecto de Punto de Acuerdo de exhorto a Autoridades para implementar programas de empleo temporal al sector pesquero del Estado de Tamaulipas, firmada el veintiocho de mayo de dos mil catorce.